



PAN EXIGE INFORME AL SAT Y SHCP POR DONACIONES A CUBA

*Piden que se explique el
registro de "Humanidad
con América Latina" como
donataria autorizada*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

El **diputado** federal Héctor Saúl Téllez Hernández promovió un Punto de Acuerdo en la Cámara de Diputados para solicitar información detallada al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre la autorización otorgada a la asociación civil "Humanidad con América Latina" como donataria autorizada.

En el documento presentado, el legislador plantea que la Cámara de Diputados exhorte a ambas instituciones a remitir, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, un informe documentado que explique el proceso mediante el cual dicha organización obtuvo su registro y la autorización correspondiente para recibir donativos deducibles de impuestos.

Entre los puntos solicitados, el diputado pide detallar los trámites realizados por la asociación civil, incluyendo las fechas exactas de los procedimientos, los documentos presentados y los criterios de evaluación utilizados por las autoridades fiscales para otorgar el estatus de donataria autorizada.

Asimismo, el legislador solicita aclarar por qué la autorización se habría otorgado en un solo día, cuando —según señala— el procedimiento regular puede tardar varios meses.

El Punto de Acuerdo también solicita a las autoridades informar quiénes fueron los funcionarios públicos involucrados en la aprobación, sus cargos y si existió alguna comunicación o intervención externa que pudiera haber influido en el proceso administrativo.

De igual forma, el diputado pidió que se detallen las medidas de supervisión y auditoría implementadas para garantizar que los recursos obtenidos mediante donativos no sean utilizados para transferencias irregulares hacia regímenes extranjeros. ■



Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado federal por el PAN. Especial